





La beneficencia para el sustento de su familia  
y será especial gracia de la notoria piedad de  
V. S. M. : Valencia 1.º de Octubre de 1701.

Manuel Maruena  
y Galan

18

C-36. VII. Memorias  
n. 5

Mui. Ill. Señor.

Señor.

Licente Vilo. Maestro del Arte  
Mayor de la Seda, puesto a los pies  
de S. S. con el mas debido respeto  
que puede y deve, dice que, en aten-  
cion que por los contratiempos se  
halla encargado de guidar de la  
gente de la bobina de la Alameda, el  
Tiempo de siete meses y viendo com-  
plido exactamente, y por su Ombria  
de bien no ha dado que sentir en el  
Comercio, pues no deve un alarme  
de seda ni dineros alguno, en estos m-  
otivos suplico a S. S. en alguna  
lista de sobrestancia favoreceme  
siempre que, el Tiempo proporcion-  
e, y exavia que espero merezca de  
la bondad de S. S.

Licente Vilo.

Supp. e